

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Doña Mencía

BOP-A-2026-392

Expte: 5976/2025

Asunto: Modificación nº 2 de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Doña Mencía

EDICTO

DON SALVADOR CUBERO PRIEGO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA (CÓRDOBA).

HACE SABER:

Que, en cumplimiento del artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 24 de noviembre de 2025, adoptó acuerdo relativo a la modificación nº 2 de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Doña Mencía, conforme al siguiente literal:

«Primero.- Aprobar la Modificación núm. 2 de la Relación de Puestos de Trabajos de este Ayuntamiento en los términos que quedan reflejados en los siguientes documentos:

- Nueva ficha descriptiva del puestos de trabajo 4102, de Auxiliar de Cultura y Biblioteca (CSV C2DD 5823 5DA5 5BE4 CE78).
- Nuevo Anexo I (parcial) de la Relación de Puestos de Trabajo (CSV 28C0 7DC4 9132 885A 5072).

Segundo: Publicación: Proceder a publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia y a su remisión a la Administración del Estado y de la Junta de Andalucía».

Lo que, en cumplimiento del acuerdo adoptado y para su general conocimiento, se hace público

EL ALCALDE. Don Salvador Cubero Priego.
(documento fechado y firmado digitalmente)

Doña Mencía, 6 de febrero de 2026.– El Alcalde-Presidente, Salvador Cubero Priego.

Código Seguro de Verificación (CSV): 4020 D746 E75E D3BE 587A Fecha Firma: 18-02-2026 08:01:51

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



(402)0D746E75ED3BE587A

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba